



### RESOLUCIÓN DEFINITIVA

A efectos de notificación a los interesados y en cumplimiento de lo establecido en la base 15 de la convocatoria de 1 beca de apoyo para la Oficina de Relaciones Internacionales de la Facultad de Economía y Empresa (sede Gran Vía), hecha pública por Resolución de 10 de octubre de 2018, se procede a la publicación de la RESOLUCIÓN DEFINITIVA en el tablón electrónico de la Universidad de Zaragoza (sede.unizar.es) y en la página web de la Facultad de Economía y Empresa.

- Tras la publicación de la propuesta de resolución y transcurrido el período de alegaciones, se eleva a definitiva la concesión de la beca a D<sup>a</sup>. **Andrea Yadira Vega Tinoco**.
- Se establece una lista de espera para la plaza convocada, por el siguiente orden de prelación:
  1. Antonio Gutiérrez Lythgoe.
  2. Andrea Castro García.
  3. David Álvarez Solana.

Contra la presente resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde su publicación, contado a partir del día siguiente al de esta notificación, según lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de interponer cualquier otro que estime oportuno para la defensa de sus derechos.

En Zaragoza, a 18 de diciembre de 2018.

La Presidenta de la Comisión de Valoración: Ana Yetano Sánchez de Muniaín.  
Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.



Copia autenticada de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6969a5263a3cadd7456f3324c0e63b17>

CSV: 6969a5263a3cadd7456f3324c0e63b17	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ANA YETANO SÁNCHEZ DE MUNIAÍN	Presidenta de la Comisión de Valoración	19/12/2018 09:35	